

**TÉRMINOS Y CONDICIONES MIPYMES 50% DE DESCUENTO POR SEIS MESES (MES 1, 3, 5, 7, 9 Y 11)
BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA**

1. Oferta sujeta a disponibilidad técnica en zonas de cobertura de la tecnología de Cobre en Bogotá y Cundinamarca.
2. Promoción en planes dúo de Cobre que incluyen internet y línea local ilimitada válida para compras realizadas del 1 al 30 de septiembre de 2021, siempre que los servicios sean instalados y su instalación sea efectiva en el mismo periodo.
3. Aplica para Negocios y empresas MIPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas empresas).
4. Aplica exclusivamente para clientes nuevos que adquieran el portafolio de negocios en ventas realizadas con CC, Rut y Nit.
5. Esta oferta se estructura así:
 - a. **50% de descuento por seis meses (meses 1, 3, 5, 7, 9 y 11):** El cliente recibe el 50% de descuento sobre el cargo básico del plan contratado durante los meses uno (1), tres (3), cinco (5), siete (7), nueve (9) y once (11), contados a partir de la instalación del servicio para lo cual el cliente debe estar al día en el pago de su factura. El cliente pagará la tarifa plena los meses dos (2), cuatro (4), seis (6), ocho (8), diez (10) y doce (12) en adelante, mes facturado. Todo consumo o servicio adicional a la promoción (planes de larga distancia, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros), se facturará al cliente desde el momento de la activación o inicio de consumo por lo que esto no hará parte de la promoción del 50% de descuento por seis meses (meses 1, 3, 5, 7, 9 y 11). Promoción aplica para los siguientes planes:
 - i. Dúos Cobre en municipios de Bogotá y Cundinamarca: 3M, 6M y 10M Negocios.
6. Esta promoción no es acumulable con otras promociones.
7. Tarifas sujetas a los aumentos establecidos en el contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones de ETB. Las Tarifas vigentes pueden ser consultadas en <https://etb.com/negocios/Planes-Duo.aspx>.

Tecnología	Paquete	Velocidad	Tarifa mes 1, 3, 5, 7, 9 y 11	Tarifa plena
Cobre	Dúo	3M/800k - Local Ilimitado	\$ 32.950	\$ 65.900
		6M/800k - Local Ilimitado	\$ 34.450	\$ 68.900
		10M/800k - Local Ilimitado	\$ 36.450	\$ 72.900

Tarifas impuestos incluidos.

- Las velocidades de subida y de bajada para el servicio de internet de acuerdo con el paquete contratado son:
- i. 10 Megas de bajada – 800k de subida
 - ii. 6 Megas de bajada – 800k de subida
 - iii. 3 Megas de bajada – 800k de subida
10. El ancho de banda del plan contratado que sea usado vía WIFI será menor; y se divide de acuerdo con el uso y al número de equipos conectados, entre otros factores. El número de dispositivos conectados en simultánea depende de la velocidad contratada y de la calidad y tamaño del contenido que se esté subiendo, descargando o reproduciendo. Para más información y optimización del acceso a internet vía WiFi o cableado visita: <https://etb.com/mejorainternet/index.html>

11. Los planes que se ofrecen en dúo de Cobre de 3M y 6M incluyen: una línea telefónica Ilimitada local + internet de 3 o 6 Megas, 50 minutos de fijo a móvil cualquier operador nacional, una (1) dirección IP fija opcional.
12. Los planes que se ofrecen en dúo de Cobre de 10M incluyen: una línea telefónica Ilimitada local + internet 10 Megas, 50 minutos de fijo a móvil cualquier operador nacional, una (1) dirección IP fija opcional y Negocio seguro como beneficio promocional durante el primer año contado a partir de la instalación del servicio, cumplido este tiempo, el cliente podrá contratarlo a la tarifa vigente, disponible para consulta en <https://etb.com/negocios/Adicionales-negocioseguro.aspx>. Negocio Seguro incluye infraestructura de seguridad web (la seguridad web o ciberseguridad es el conjunto de herramientas que permiten defender las computadoras y los servidores, los dispositivos móviles, los sistemas electrónicos, las redes y los datos de ataques maliciosos), antivirus y soporte avanzado para 3 PCs y 4 dispositivos adicionales. Este servicio no es prestado por ETB, el servicio se presta a través de un contrato con el aliado Actualize.
13. El cupo mensual de 50 minutos para llamadas fijo a móvil nacional incluido en los planes dúos corresponde a un cargo fijo de \$4.605 impuestos incluidos como parte de la oferta. A partir del minuto 51 se cobra de acuerdo con el consumo del cliente una tarifa de \$92.1 impuestos incluidos por minuto. Tarifas vigentes disponibles para consulta en <https://etb.com/negocios/Adicionales.aspx>
14. Se podrá contratar en cobre líneas telefónicas adicionales en plan local Ilimitado. La promoción de un mes sin costo no aplica para líneas telefónicas adicionales.
15. Las líneas adicionales, deben estar en la misma cuenta de facturación, misma dirección de instalación de los productos del paquete contratado.
16. Se podrá adquirir un plan de Larga Distancia nacional y/o internacional en la línea principal de los planes dúos o tríos. Tarifas pueden ser consultadas en <https://etb.com/negocios/Planes-LargaDistancia.aspx>
17. La facturación es mensualizada. Método de facturación en el cual tarifican los conceptos recurrentes del mes, en el mismo periodo de expedición de la factura. La fecha de inicio de facturación del cliente está sujeta a la instalación del servicio.
18. El cobro del plan se hace a través de la factura de ETB que llega a la dirección del servicio o de correo electrónico informado y aceptado por el cliente en el contrato, siempre y cuando este autorice a la entrega de la factura por este medio.
19. La oferta en cobre incluye funcionalidades de la línea telefónica denominados como Servicios Suplementarios: paquete básico: incluye las funcionalidades de transferencia de llamada, llamada en espera, Identificador de Llamada, Identificador de segunda llamada y paquete estándar: incluye las funcionalidades de conexión sin marcar, marcación abreviada, conferencia entre tres.
20. Los servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el paquete tienen costo adicional (planes de larga distancia, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros). Tarifas pueden ser consultadas en <https://etb.com/negocios/Adicionales.aspx>
21. El cliente perderá los beneficios de la promoción en los casos en que realice trámites que afecten la oferta: cambio de plan, cambio de dirección de instalación, cambio de estrato; también por cambios de oferta a solicitud del cliente o por suspensión del servicio por falta de pago y le empezarán a aplicar las condiciones vigentes de acuerdo con el nuevo plan contratado.
22. Si el cliente firma cláusula de permanencia mínima, no se cobra el cargo por conexión de los productos adquiridos (Línea Telefónica e Internet), para lo cual El CLIENTE se obliga a no terminar anticipadamente la relación contractual que se ha estipula en el contrato. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia

mínima. Si el cliente termina el contrato de manera anticipada se hará el cobro correspondiente a los meses faltantes, conforme a lo definido en el contrato y en la factura.

23. En caso de que el cliente decida no suscribir la cláusula de permanencia, se cobra, el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://etb.com/info-regulatoria/doc/Conexion-negocios.pdf>

Para cualquier información adicional el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 601 3 77 77 78 en Bogotá o resto del país al 01 8000 128 999.

Las condiciones de prestación de los servicios de ETB podrán ser consultadas en nuestro portal web <https://etb.com/tyc.aspx>